ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO Y CONECTIVIDAD A INTERNET, REQUERIDO PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SESQUILÉ, CUNDINAMARCA.

SESQUILÉ
ENERO DE 2026

1. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

En desarrollo de lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, cuando define que *"La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo"*, el Concejo Municipal de Sesquilé, Cundinamarca elabora el presente documento, en el que se plasma el análisis necesario para lograr satisfacer la necesidad de la Entidad que origina el proceso de contratación para establecer el contexto del Proceso de Contratación, determinar los requisitos habilitantes para el desarrollo del mismo, así como el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

De acuerdo con la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector publicada por Colombia Compra Eficiente, las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada.

2. ANÁLISIS DE MERCADO Y ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Aspectos generales del mercado: Normalmente este tipo de servicios son ofertados por empresas ISP (Proveedor de Servicios de Internet) siendo estos certificados por las CRC (Comisión de Regulación de las Comunicaciones) adscritas al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del gobierno nacional la cual los autoriza a ofrecer este tipo de servicios en todo el territorio nacional.

Acerca de la demanda del servicio de Internet, es realizado por el sector privado, algunas empresas del estado la cuales son empresas mixtas. En Colombia, la Internet data de los años 90 y sus primeros alcances e interconexiones fueron inicialmente en las universidades del mundo, su crecimiento y expansión ha sido sin medidas hoy se encuentra este servicio en los hogares, oficinas, centros comerciales, aeropuertos, hoteles etc. La Internet inicia operatividad a través de la red BITNET de IBM, con el esfuerzo de la universidad privada y estatal del pafs, el apoyo del Instituto Colombiano de Fomento para la Educación Superior, ICFES y la Compañía Colombiana de Telecomunicaciones, TELECOM, se logró en 1991, conectar un canal análogo entre la Universidad de Columbia, en New York y la Universidad de los Andes, en Bogotá. Dicha red se llamó RUNCOL (Red de Universidades Colombianas). Esta sólo brindaba el uso del correo electrónico o e-mail a través del protocolo de comunicación NJE, manejado por la red BITNET de IBM.

En el mercado existe la oferta de estos servicios de acuerdo con las características que exigen los compradores. Específicamente, se adaptan a las condiciones ofrecidas por las empresas, por ejemplo: canales de internet dedicados, canales de datos, accesos inalámbricos, instalación y administración de proxy, firewall, servidores de correos institucionales, de datos, almacenamiento en la nube y alojamiento web.

Se ha consultado diferentes procesos de contratación del Estado, del orden nacional y se han determinado algunos valores de suministro de internet de alta velocidad en la presente vigencia y en vigencias anteriores para algunas instituciones del estado colombiano.

3. PROCESOS SIMILARES EN OTRAS ENTIDADES COLEGIADAS

ITEM	ENTIDAD	PROCESO / CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN
1	Alcaldía Municipal de Casabianca, Tolima	**MC-DF-045-2024**	$5.487.000,oo	Mínima Cuantía
2	Alcaldía Municipal de Villa Rica, Cauca	**MVR-MC-057-2024**	$6.979.024,oo	Mínima Cuantía
3	Alcaldía Municipal de Santa Rosa, Cauca	**MC-011-2024**	$7.000.000,oo	Mínima Cuantía

Detalle del Proceso Número: MC-DF-045-2024

TOLIMA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CASABIANCA

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Mínima Cuantía
Estado del Proceso	Convocado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	No
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	
¿El contrato está asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017?	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[81] Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología
Familia	[8111] Servicios informáticos
Clase	[811121] Servicios de internet
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	"PRESTACION E INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET POR FIBRA OPTICA DE 30 MEGAS DEDICADOS, PARA LAS OFICINAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL, PUNTO VIVE DIGITAL, CASA SOCIAL DE LA MUJER, GIMNASIO Y BIBLIOTECA MUNICIPAL DE CASABIANCA TOLIMA".
Cuantía a Contratar	$ 5.487.000
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
Tipo de Gasto	Funcionamiento
Fuentes de Financiación	Fuente: Sistema General de Participaciones - SGP; Otro Recurso: ; Valor: $5.487.000

Detalle del Proceso Número: MVR-MC-057-2024

CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLA RICA

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Mínima Cuantía
Estado del Proceso	Convocado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	No
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	
¿El contrato está asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017?	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[81] Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología
Familia	[8111] Servicios informáticos
Clase	[811121] Servicios de internet
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONEXIÓN A INTERNET, A TRAVES DE FIBRA OPTICA Y/O RADIO ENLACE PARA LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VILLA RICA CAUCA
Cuantía a Contratar	$ 6,979,024
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Otro Tipo de Contrato
Tipo de Gasto	Inversión

Fuentes de Financiación	Fuente	Otro Recurso	Valor
	Otros recursos	SGP-EDUCACION-CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL	$6,979,024

Rascalcos Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de rescalco presupuestal	Número del rescalco presupuestal	Cuantía del rescalco presupuestal
CDP	2024.CEN.01.000718	$ 17,447,650

Detalle del Proceso Número: MC-011-2024

CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTA ROSA

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Mínima Cuantía
Estado del Proceso	Convocado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	No
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	
¿El contrato está asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017?	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[81] Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología
Familia	[8111] Servicios informáticos
Clase	[811121] Servicios de internet
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET CON CANAL DEDICADO SALIDA A INTERNET - NACIONAL E INTERNACIONAL CON CAPACIDAD DE 100 Mbps
Cuantía a Contratar	$ 7,000,000
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
Tipo de Gasto	Funcionamiento

Fuentes de Financiación	Fuente	Otro Recurso	Valor
	Recursos Propios (Alcaldías, Gobernaciones y Resguardos Indígenas)		$7,000,000

Rascalcos Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de rescalco presupuestal	Número del rescalco presupuestal	Cuantía del rescalco presupuestal
CDP	431	$ 7,000,000

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Aspectos legales: Este mercado se encuentra supervisado y controlado por la CRC (Comisión de Regulación de las Comunicaciones).

El mercado de las telecomunicaciones está regulado por varios decretos. leyes y circulares. A continuación, se relaciona alguna de ella siendo la Circular única de 19 de Julio de 2009 expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio. Otras leyes que deben tener en cuenta las empresas prestadoras de servicios de telecomunicaciones son: La ley 1341 de 2009 por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones- TIC y se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones.

Se gestionaron cotizaciones con algunas personas y negocios legalmente reconocidos y formalizados en cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes, definiendo las condiciones de acuerdo con las necesidades de La Entidad.

Se revisaron las contrataciones históricas de la entidad de donde se tiene lo siguiente:

OBJETO: SUMINISTRO DE INTERNET DE ALTA VELOCIDAD PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SESQUILÉ, CUNDINAMARCA

PLAZO: DOSCIENTOS OCHENTA Y UN DIAS (281) DÍAS CALENDARIO

FECHA INICIAL: MARZO 21 DE 2025

FECHA FINAL: DICIEMBRE 31 DE 2025
VALOR: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIESCINUEVE MIL PESOS ($4.000.419MCTE)

5. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO DEL VALOR ESTIMADO DE LA INVITACION

Para establecer el valor del presupuesto oficial, así como determinar precios razonables y proporcionales para el presupuesto oficial, la secretaria general solicitó cotizaciones a proveedores cuya actividad económica esté relacionada con el objeto del proceso que nos ocupa, pudiendo recaudar tres (3) cotizaciones por una unidad de cada elemento, así:

- VIVE CONEXIÓN DIGITAL NIT: 901078989-2
- DIFUDATOS SAS NIT: 900295480-2
- SIMPLECOMUNICACIONES NIT :900457160-7

Para efectos de establecer el presupuesto oficial del presente proceso de contratación, se tomó como referencia el promedio de las tres cotizaciones, por ser lo más conveniente para la entidad y para los oferentes, de esta manera se determina que los precios de referencia son los que se señalan a continuación:

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	CONEXIÓN VIVE DIGITAL		DIFUDATOS SAS		SIMPLE COMUNICACIONES		PEDMON COMERCIALIZADORA		PROMEDIO
	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Total
Suministro de Internet Empresarial Ilimitado de Alta Velocidad – 100 megas, canal dedicado en fibra óptica, misma capacidad en megas de subida y bajada. El servicio debe garantizar la conectividad los 7 días de la semana. El servicio debe prestarse de manera permanente e interrumpida siete (7) días a la semana veinticuatro (24) horas al día, durante el término de vigencia del contrato. Debe comprender soporte técnico 24 horas durante la duración del contrato 24*7 con tiempo no mayor a 60 minutos en sitio, una vez radicada la solicitud. Realizar monitoreo constante del servicio, disponer de un canal de comunicación 24 horas al día para la atención de las reclamaciones o peticiones de la entidad, para lo cual deberá informar al supervisor del contrato el canal disponible. El servicio debe incluir el costo de la instalación y Configuración de los equipos necesarios para la distribución del servicio.	380.000	4.180.000	416.619	4.582.809	428.400	4.712.400	422.450	4.646.950	4.530.540

En consecuencia, la corporación fija como valor oficial del proceso **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO Y CONECTIVIDAD A INTERNET, REQUERIDO PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SESQUILÉ, CUNDINAMARCA.**, la suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL ($4.531.000, oo MCTE).** Los valores incluyen los gastos que ocasione, toda vez que las actividades a desarrollar son en el Concejo Municipal y también incluyen los impuestos correspondientes en especial el 2% de estampilla procultura, 4% estampilla pro-adulto mayor y 2% estampilla pro deporte. Además, el oferente deberá tener en cuenta todos los costos directos e indirectos derivados de la ejecución del contrato.

ALVEIR HERNANDO PRIMICIERO Q.
Presidente
Concejo Municipal
Sesquilé, Cundinamarca

Proyectó. **Lorena J.** secretaria general.
Revisó. **Natalia S.**– Asesoría en Contratación.
Revisó y Aprobó. **Alveir Hernando Presidente.**